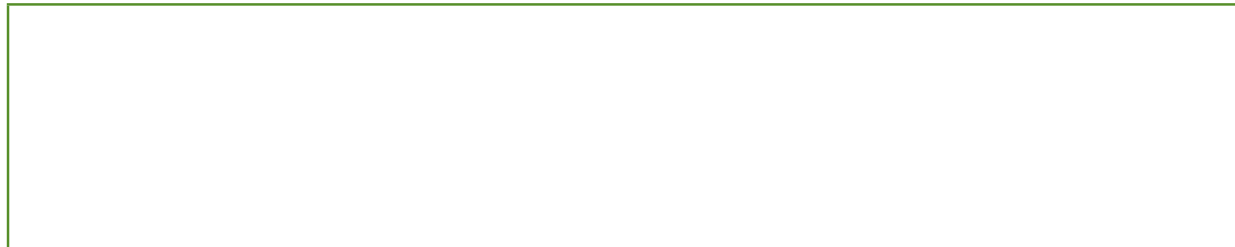


Delimitación entorno de protección



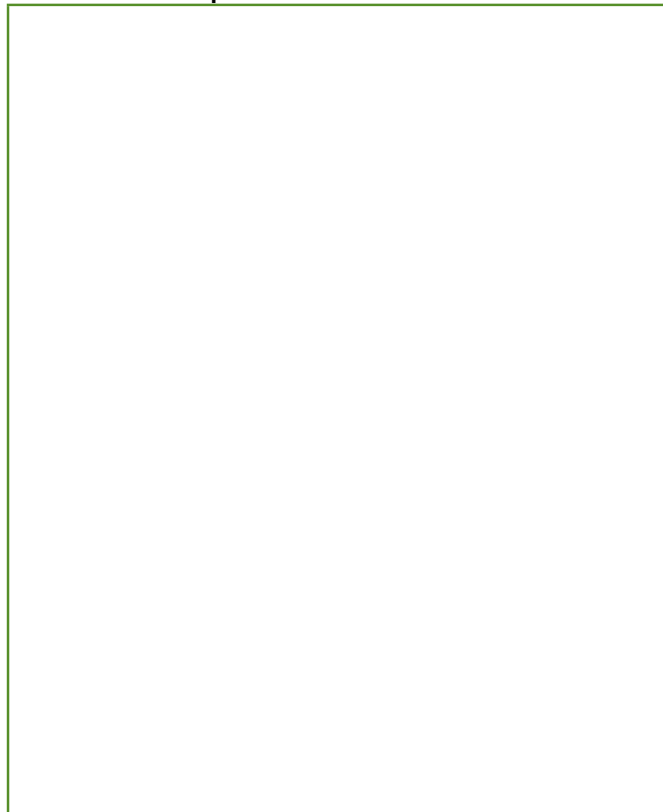
Prescripciones para mejorarlo

Se deberá mantener de manera uniforme la fábrica de ladrillo cara vista.

Observaciones

Independientemente del uso que se dé al inmueble, sería recomendable que las futuras intervenciones fueran acompañadas de estudios de tipo histórico-arquitectónico y de recuperación de la memoria oral asociada a los espacios de producción ya desaparecidos.

Plano ámbito de protección



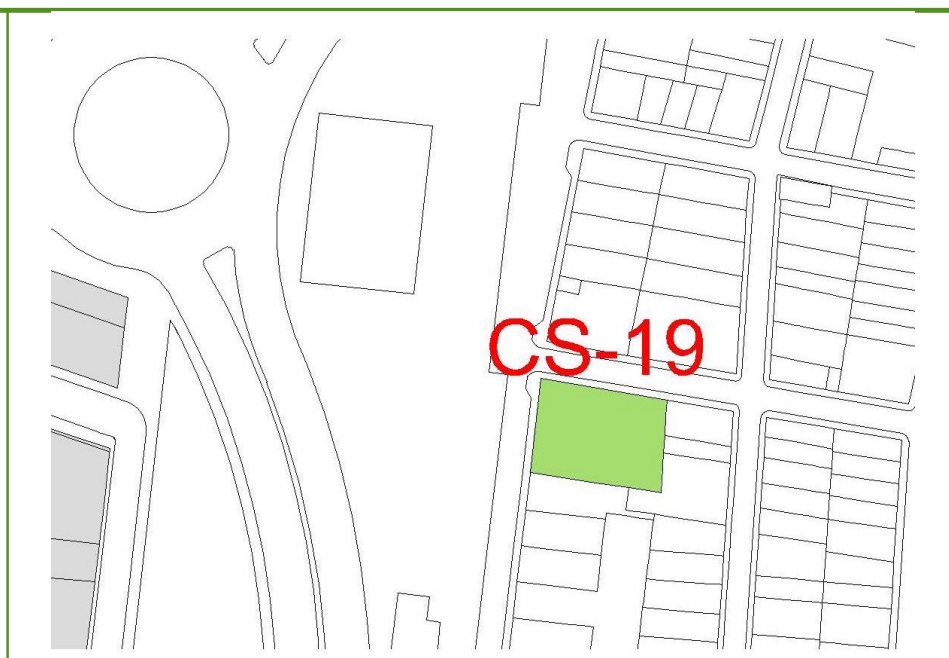



Vista general y de detalle de la cabecera de la nave (2018).



Vista de la fachada longitudinal, recayente en c/ Mariano Cuber (2018).

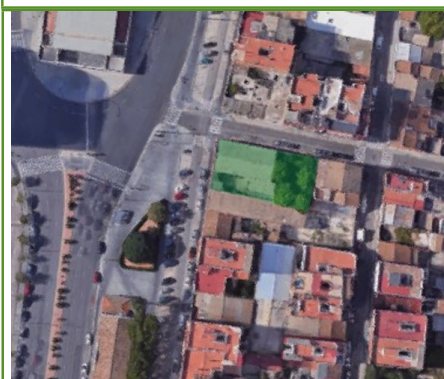
Denominación del Bien		Categoría	Código		
Antigua Tonelería Soler		BC (Inmueble Protegido)	CS-19		
Localización		Protección	Catalogación	Sección	
C/ Juan Mercader 16		Parcial	Individual	P. Cultural	
Titularidad	Coordenadas U.T.M.		Uso	Datum	Ref. catastral del Bien
Privada	729323	4372278	30S	ETRS89	9424906YJ2792C
Tipo de elemento		Cronología			
Instalación industrial		1930			



Emplazamiento: paisaje / ámbito:



Ubicada dentro del CHP, en una manzana heterogénea en la que contrastan algunas viviendas de principios del s. XX con fincas de hasta seis alturas de los años 60 y posteriores.



Justificación legal

Catalogación a propuesta del municipio.

Régimen urbanístico / Afecciones urbanísticas actuales / Planeamientos anteriores

Clasificación: Suelo urbano; Calificación: uso dominante Residencial.
Afecciones: las establecidas por el PE Cabanyal-Canyamelar.

Afecciones patrimoniales

Se propone su inclusión en el Área de Vigilancia Arqueológica (AVA) de las antiguas instalaciones fabriles del Cabanyal-Canyamelar.

Referencias históricas (cronología, evolución, estilo, autoría, historia, uso original)

Antigua tonelería de Vicente Soler, fundada en el año 1930. Su actividad principal fue la producción de toneles para el envase y transporte de vino destinado a la exportación.
Constituye un ejemplo interesante de la arquitectura industrial de las primeras décadas del s. XX, pero también tiene un interés de tipo etnológico, pues es testimonio físico de las maneras tradicionales de organizar y desarrollar la elaboración de toneles.

Descripción General y funcional / Usos actuales y pasados / Partes integrantes / Tipología

Edificio industrial integrado por dos naves longitudinales paralelas y un patio central. La fachada principal del edificio recae en la calle de Joan Mercader, desde donde existen puntos de acceso individualizados a los tres elementos que integran el conjunto (naves y patio), a través de tres grandes puertas. Solo una de ellas, la central, conserva la puerta de madera; la de la nave izquierda está tapiada y la de la derecha fue reconvertida en ventanal en un momento posterior.
La nave del lateral izquierdo es de planta rectangular y tiene cubierta a dos aguas. No se extiende hasta el final de la parcela, sino que su parte trasera da al tramo principal de patio. Su fachada se levanta por encima del conjunto, con un hastial con frontón triangular, escalonado en el remate superior y en los laterales. Cuenta además con un vano central de tipo termal, con vano dividido en tres partes por dos parteluces verticales. En el lateral de la nave se alternan, de manera seriada, vanos de distinta anchura y altura sobre un zócalo de ladrillo.
La nave del lateral derecho tiene cubierta a una sola agua y sí recorre la longitud total de la parcela, por lo que resulta más estrecha y alargada que la anterior. La fachada es más sencilla, de planta baja con puerta de acceso y ventana y un remate de medio frontón triangular.
Ambas naves están separadas por un tramo de patio pavimentado, conectado con el patio central, que ocupa la parte trasera del edificio. La puerta de entrada principal a esta zona pavimentada conserva la carpintería y un azulejo blanco con las letras "VS" (Vicente Soler) en azul marino.
El conjunto está levantado con obra de ladrillo macizo sin apenas detalles decorativos que, en todo caso, se realizan alterando la disposición de los ladrillo, sobre todo en los marcos de los vanos y en las cornisas superiores.

Soluciones constructivas

Sistema portante de muros de fábrica de ladrillo visto y pilastras del mismo material.
Cubierta a dos aguas sustentada por cerchas metálicas con sus correspondientes tirantes, cabios y bardos sobre los que se coloca las piezas de teja.
Son de destacar los dinteles de los huecos de arquería de ladrillo. La totalidad de huecos está tapiados.

Interior: no ha sido posible acceder al interior del edificio, de manera que futuros proyectos de intervención deberán evaluar los valores patrimoniales de los elementos interiores.

Elementos impropios

Tapiado de los vanos de la fachada principal y del lateral del edificio.
Asimismo, todos aquellos consignados en el artículo 1.59 de las NNUU.

Estado de conservación

☐ Bueno ☒ Regular ☐ Malo ☐ Ruina

Patologías / Intervenciones recientes

En general buen estado de conservación a pesar de su abandono. Se observan grietas en zonas puntuales. La mayoría de vanos están tapiados, con la consiguiente pérdida de la carpintería y la rejería asociada.

Elementos de interés: N° de identificación (valoración: a conservar, irrelevante, impropio) / Carácter: material, ambiental o tipológico / Conservación: buen estado, aceptable, deficiente y mal estado.

1. Parcela: a conservar / tipológico / buen estado
2. Fachada principal: a conservar / material / aceptable
3. Elementos decorativos y de revestimientos: a conservar / material / aceptable
4. Volumetría: a conservar / ambiental / buen estado
5. Portón madera fachada: a conservar / material / deficiente
6. Cubierta de teja: a conservar / material / buen estado

Bienes muebles

Bibliografía y fuentes documentales

- Instancia de catalogación presentada por EDE3 Gestión de Proyectos Urbanísticos S.L. al Ayuntamiento de València, con fecha 16 de junio de 2016.
- Inventario Sectorial no incluido en el IGPCV. Sección Etnología. Generalitat Valenciana.
- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1998) *Historia del Cabanyal. Siglo XX y un incierto futuro*, València: J. Boronat.

CATÁLOGO DE PROTECCIONES
Uso

Actual: Sin uso

Propuesto: Residencial compatible con terciario

Destino

Satisfacer demanda de servicios / viviendas

Valoración de su interés

- | | | | |
|---|---|---|--|
| ☒ Arquitectónico | ☒ Etnológico | ☐ Paisajístico / Urbanístico | ☒ Arqueológico |
| ☒ Histórico-artístico | ☐ Inmaterial / Identitario | ☐ Espacios libres y jardinería | |

Arquitectónico

Alto. Fachada principal, fábrica de ladrillo vista y elementos decorativos.

Histórico-artístico

Alto. Ejemplo destacado de patrimonio industrial.

Etnológico

Muy alto. Testimonio de la producción tradicional de toneles.

Inmaterial / Identitario
Paisajístico / urbanístico
Espacios libres y jardinería
Arqueológico

Alto. Elementos de interés desde el punto de vista de la arqueología industrial.

Normativa y régimen de intervención

- LEY 4/1998. 11/06/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.
 - LEY 5/2014. 25/07/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana LOTUP.
 - DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Régimen de intervención:

Deberán cumplirse las determinaciones contenidas en las NNUU del PE Cabanyal-Canyamelar y en especial las del Catálogo de Protecciones.

Se propone su inclusión en el Área de Vigilancia Arqueológica (AVA) de las antiguas instalaciones fabriles del Cabanyal-Canyamelar. El área incluye: Nave industrial de la calle Luis Despuig 5 (C-37); Nave industrial de la calle Mariano Cuber 35 (C-38); Antigua Tonelería Soler (C-39); Nave industrial de la calle Vicente Gallart 26 (C-43); Nave industrial de la calle Francisco Baldomar 48-50 (C-47). Las actuaciones que afecten al subsuelo o sobre elementos arquitectónicos indiciarios de pertenencia a estructuras de este inmueble requerirán control arqueológico. Se realizarán catas murarias previamente a la intervención en muros y fachadas tanto en interior como en exterior.

Cualquier intervención sobre la fachada del inmueble deberá conservar con carácter material los elementos que componen la envolvente del edificio, así como sus componentes decorativos. Cuando no sea factible recuperar o mantener las carpinterías y rejerías originales, se utilizarán materiales lo más parecidos posible.

Están permitidas las obras de redistribución interior cuando no afecten a los valores y elementos protegido.

Actuaciones previstas: propuesta (mantenimiento, rehabilitación, restauración, acondicionamiento, eliminación), importancia (alta, media, reducida) y grado de urgencia (urgente, no-urgente)

1. Parcela: mantenimiento / alta / urgente
2. Fachada principal: mantenimiento / alta / urgente
3. Elementos decorativos y de revestimientos: mantenimiento / alta / urgente
4. Tapiado de vanos: eliminación / alta / urgente
5. Portón madera fachada: restauración / alta / urgente
6. Cubierta de teja: mantenimiento / alta / no urgente

Delimitación entorno de protección

Prescripciones para mejorarlo

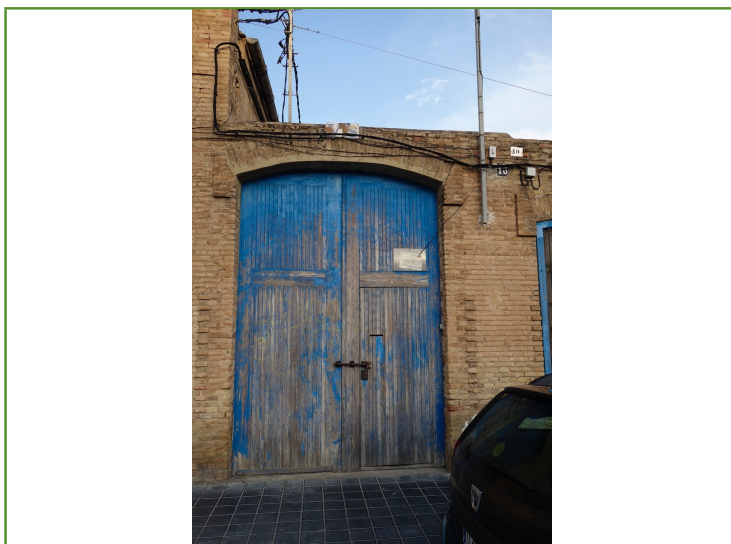
Se deberá mantener de manera uniforme la fábrica de ladrillo cara vista.

Observaciones

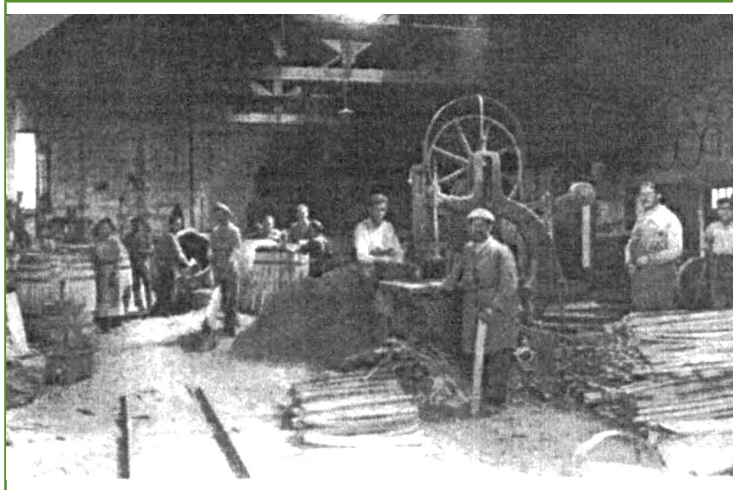
Independientemente del uso que se dé al inmueble, sería recomendable que las futuras intervenciones fueran acompañadas de estudios de tipo histórico-arquitectónico y de recuperación de la memoria oral asociada a los espacios de producción ya desaparecidos.

Plano ámbito de protección



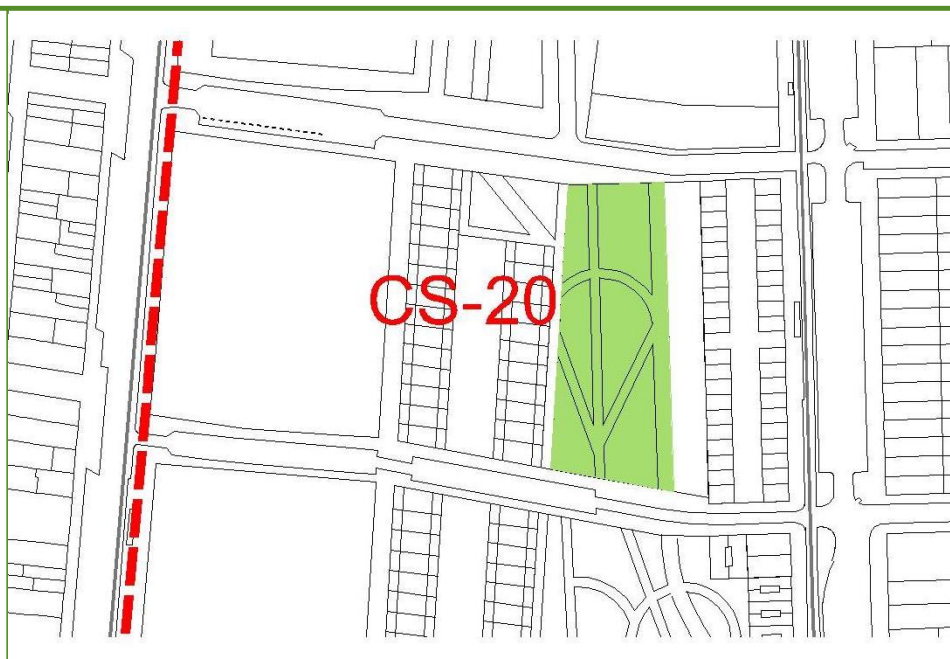


Arriba, fachada principal del edificio. En medio, puerta de acceso al patio desde la calle. Sobre estas líneas, cartel de la tonelería conservado en la misma puerta (2018).



Fotografías de la tonelería en funcionamiento (Fuente: IEDE3 Gestión de Proyectos Urbanísticos)

Denominación del Bien		Categoría	Código		
Antiguo viario junto a la Pl. Hombres del Mar		BC (Elemento Etnológico)	CS-20		
Localización		Protección	Catalogación	Sección	
Plaza Hombres del Mar – c/ Bloque de Portuarios		Parcial	Conjunto	P. Cultural	
Titularidad	Coordenadas U.T.M.		Uso	Datum	Ref. catastral del Bien
Pública	730010	4372171	30S	ETRS89	
Tipo de elemento		Cronología			
Viario histórico		Finales del s. XIX			



Emplazamiento: paisaje / ámbito:



Los restos del viario están ubicados en un gran solar bastante degradado, si bien una parte del mismo ha sido recuperado gracias a una iniciativa de huertos vecinales (Cabanyal Horta).



CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Justificación legal

Catalogación a propuesta del municipio.

Régimen urbanístico / Afecciones urbanísticas actuales / Planeamientos anteriores

Clasificación: Suelo urbano; Calificación: uso dominante Residencial.
Afecciones: las establecidas por el PE Cabanyal-Canyamelar.

Afecciones patrimoniales

Propuesta de inclusión en el Área de Vigilancia Arqueológica (AVA) conjunta de los antiguos inmuebles asociados a la Marina Auxiliante y alrededores.

Referencias históricas (cronología, evolución, estilo, autoría, historia, uso original)

Los restos de pavimentaciones urbanas del entorno de la plaza Hombres del Mar constituyen una huella de importante valor histórico y urbanístico que merecen permanecer en la memoria, al tratarse de los únicos restos de una extensa área urbanizada entre finales del s. XIX y principios del XX en el Cabanyal y demolida a partir de la década de 1980. Conserva el trazado de sus calles y aceras, pavimentadas con adoquines de rodено.

Descripción General y funcional / Usos actuales y pasados / Partes integrantes / Tipología

Este tipo de pavimento permite reconocer de forma física otros datos históricos de gran relevancia para la historia del Cabanyal. Las piezas de rodено forman parte de las toneladas de piedra que desde la década de 1860 hasta la de 1920 fueron extraídas de la cantera de El Puig, en las estribaciones de la Sierra Calderona, para las obras de construcción del muelle de Levante del puerto de València.

A este fin se construyó una línea de ferrocarril entre las canteras y el puerto, para el suministro directo de este material, que atravesaba el Cabanyal en paralelo a la calle Doctor Lluch, desarrollando una extensa playa de vías, además de la propia estación Grao-Cabanyal, que a partir de 1924 se integra en Ferrocarril Central de Aragón.

Esta vía, junto a la del ferrocarril económico (*trenet*) de València al Grau, limitaron el desarrollo urbano que de forma natural hubiese alcanzado el Cabanyal en dirección al E, seccionando la línea más próxima al mar. Sin embargo, los intersticios creados entre ellas fueron pronto aprovechados. Entre el *trenet* y la playa se asentaron los diversos edificios del entramado pesquero de la Marina Auxiliante y el Progreso Pescador y entre el ferrocarril y el *trenet* se construyó el barrio entre la avenida del Mediterráneo y el actual bloque de Portuarios. Y es en este punto donde se entrecruzan las dos historias: la urbana de construcción de este espacio triangular entre la avenida y las dos líneas de ferrocarril y la del suministro de piedra de las canteras, pues muchas de ellas no solo forman parte del muelle del puerto, sino que también se utilizaron para la construcción de edificios de la zona, como por ejemplo la Casa dels Bous, y para la pavimentación de las antiguas calles del Clot, Felipe Peñarrocha, Arnau Joan, Granero y Benifassà, único ejemplo de esta peculiar pavimentación de rodено.

Para los bordes de las aceras se utilizaron piezas rectangulares alargadas y para las calles bloques prismáticos más pequeños, dispuestos a juntas encontradas. Las distintas calles se trazaron en paralelo a las dos vías, de manera que casi llegan a formar un triángulo isósceles con una calle central recta N-S.

Soluciones constructivas

Se trata de los restos del pavimento de viarios existentes, ejecutados a base de una compactación de terreno, una base de grava, capa de mortero y colocación de adoquines de piedra de rodano.

Elementos impropios

Trapas de alcantarillado modernas.
Asimismo, todos aquellos consignados en el artículo 1.59 de las NNUU.

Estado de conservación

☐ Bueno ☐ Regular ☒ Malo ☐ Ruina

Patologías / Intervenciones recientes

Se encuentra en un mal estado de conservación, con faltantes, abundante hierba y zonas cubiertas de tierra.

Elementos de interés: N° de identificación (valoración: a conservar, irrelevante, impropio) / Carácter: material, ambiental o tipológico / Conservación: buen estado, aceptable, deficiente y mal estado.

1. Organización y trazado viario: a conservar / tipológico / mal estado
2. Restos de pavimentaciones urbanas: a conservar / tipológico / mal estado

Bienes muebles

Bibliografía y fuentes documentales

- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1998) *Historia del Cabanyal. Siglo XX y un incierto futuro*, València: J. Boronat.
- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1997) *Historia del Cabanyal. Poble Nou de la Mar (1238-1897)*, València: J. Boronat.

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Uso

Actual: Sin uso

Propuesto: Hito Histórico

Destino

Puesta en valor y difusión patrimonial

Valoración de su interés

- ☐ Arquitectónico
 ☒ Etnológico
 ☒ Paisajístico / Urbanístico
 ☒ Arqueológico
 ☐ Histórico-artístico
 ☒ Inmaterial / Identitario
 ☐ Espacios libres y jardinería

Arquitectónico

Histórico-artístico

Etnológico

Inmaterial / Identitario

Paisajístico / urbanístico

Espacios libres y jardinería

Arqueológico

Muy alto. Testimonio material de un espacio de trabajo y encuentro social.

Muy alto. Espacio vinculado a movimiento vecinal (Cabanyal Hora).

Muy alto. Evidencia de la urbanización desaparecida del s. XIX-XX.

Alto. Restos arqueológicos de viario público y del parcelario.

Normativa y régimen de intervención

- LEY 4/1998. 11/06/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.
- LEY 5/2014. 25/07/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana LOTUP.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Régimen de intervención:

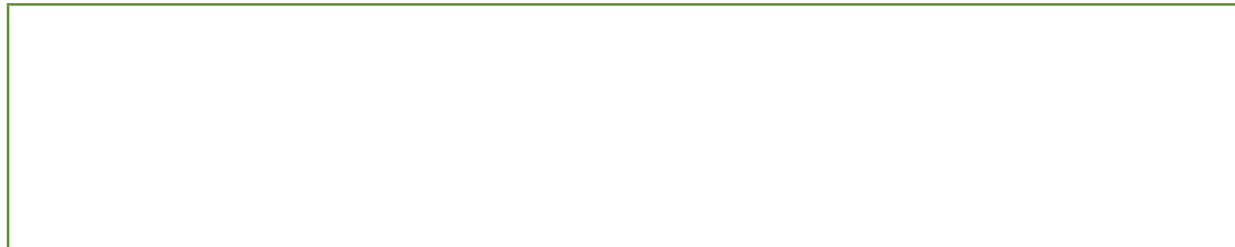
Deberán cumplirse las determinaciones contenidas en las NNUU del PE Cabanyal-Canyamelar y en especial las del Catálogo de Protecciones.

Se propone su inclusión en el Área de Vigilancia Arqueológica (AVA) conjunta a los antiguos inmuebles asociados a la Marina Auxiliante y alrededores. El área acoge el entorno de protección de los tres edificios de la Marina Auxiliante (C-16, C-17 y C-18), el Grupo de Viviendas de la calle Pavía (C-19) y el ámbito del antiguo viario junto a la plaza Hombres del Mar (C-40).

Actuaciones previstas: propuesta (mantenimiento, rehabilitación, restauración, acondicionamiento, eliminación), importancia (alta, media, reducida) y grado de urgencia (urgente, no-urgente)

1. Organización y trazado viario: acondicionamiento / alta / no urgente
2. Restos de pavimentaciones urbanas: acondicionamiento / alta / no urgente
3. Trapas: eliminación / media / no urgente

Delimitación entorno de protección



Prescripciones para mejorarlo

Cualquier intervención irá acompañada de los correspondientes estudios histórico-arqueológicos y etnológicos para recuperar la memoria asociada a este espacio.

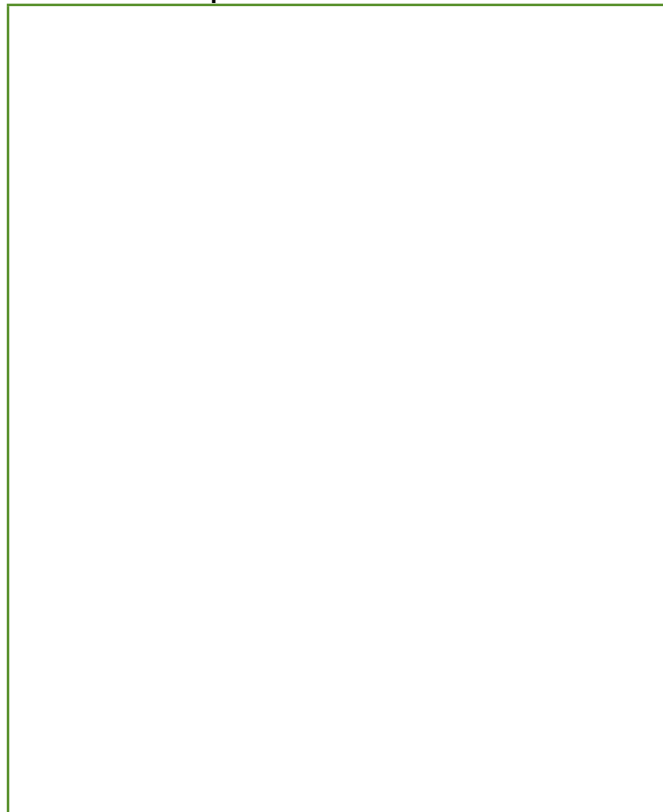
Se implicará al vecindario en la recuperación de este espacio, en particular a los colectivos que ya han trabajado por recuperar y hacer visible una parte del antiguo viario y la memoria asociada, y que han convertido Cabanyal Horta en un lugar de colaboración y aprendizaje colectivo.

Observaciones

Se deberá compatibilizar los Usos de Zonas Verdes, Viarios y Lucrativo a implantar en las Ordenaciones de UE2 y PAA4 con los pavimentos que componen este Bien Catalogado.

En el desarrollo de futuras Unidades de Ejecución se deberá dar la máxima prioridad a la unidad del conjunto. Únicamente en aquellos puntos donde sea estrictamente necesario, se podrá trasladar aquella parte de los viarios que pueda verse afectada.

Plano ámbito de protección



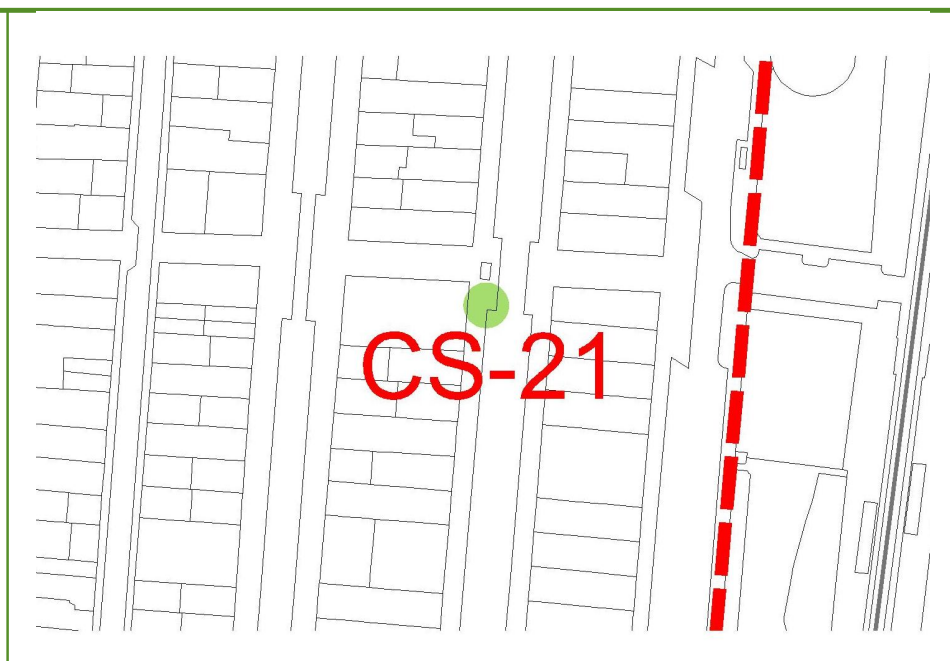


Imágenes de distintos tramos del viario, con detalle de los adoquines de rodeno (2018).



Arriba, localización del viario en el Plano del término municipal de Valencia (1929-1944). Abajo, detalle de la fotografía aérea de 1945 y 1956 (Fuente: Institut Cartogràfic Valencià).

Denominación del Bien		Categoría	Código		
Antiguo viario y rail de tranvía en c/ Reina 73		BC (Elemento Etnológico)	CS-21		
Localización		Protección	Catalogación	Sección	
C/ de la Reina 73		Integral	Individual	P. Cultural	
Titularidad	Coordenadas U.T.M.		Uso	Datum	Ref. catastral del Bien
Pública	729777	4372003	30S	ETRS89	
Tipo de elemento		Cronología			
Viario histórico		Finales del s. XIX			



Emplazamiento: paisaje / ámbito:



Los restos están ubicados en el entorno BIC, aunque descontextualizados por la presencia de numerosas fincas de hasta ocho alturas de los años 60 y posteriores.



Justificación legal

Catalogación a propuesta del municipio.

Régimen urbanístico / Afecciones urbanísticas actuales / Planeamientos anteriores

Clasificación: Suelo urbano; Calificación: uso dominante Residencial.
Afecciones: las establecidas por el PE Cabanyal-Canyamelar.

Afecciones patrimoniales

Incluido en el ámbito del BIC-Núcleo original del Ensanche del Cabanyal.
Incluido en el AVA Cabanyal-Canyamelar.

Referencias históricas (cronología, evolución, estilo, autoría, historia, uso original)

Evidencia arqueológica de la pavimentación urbana que recibieron algunas de las calles del Cabanyal entre los años finales del s. XIX y principios del XX.
El impulsor de esta obra fue el arquitecto municipal de Poble Nou de la Mar, que por esas fechas desarrolló los servicios de alcantarillado y adoquinado de las calles. La calle de la Reina fue una de las vías que se pavimentó de esta forma tan sólida, dada la relevancia urbana que tenía para el conjunto de la localidad.
Junto al adoquinado también son perceptibles las huellas de del antiguo tranvía del Cabanyal, cuyo rígel se remonta al año 1865, cuando José Salvany de Urgell, director de la Sociedad Colectiva "La Valenciana", solicitó el establecimiento de la línea València al Grau. No obstante, la adjudicación de las obras no se realizó hasta 1875.
En paralelo se construyó otra vía que entró en servicio en el año 1893, conocida popularmente como el Rabajol, que alcanzó también el Cabanyal atravesando la calle de la Reina.

Descripción General y funcional / Usos actuales y pasados / Partes integrantes / Tipología

Ventana acristalada abierta en el pavimento de la calle de la Reina a la altura del número 73, en la que se conserva y se ha adecuado para su contemplación un tramo de la antigua calzada de esta calle histórica, formada por adoquines de piedra dispuestos a juntas encontradas. Además del adoquinado de la calle se conserva uno de los raíles del antiguo tranvía del Cabanyal.
Estos restos aparecieron en la reciente reurbanización de la calle, llevada a cabo en el año 2017. Se ha sacado a la luz una pequeña parte de esta pavimentación urbana, pero en el subsuelo todavía se conserva en calles como la de la Reina o de la Barraca.

Soluciones constructivas

Se trata de los restos del pavimento de viario y rail de tranvía existentes, ejecutados a base de una compactación de terreno, una base de grava, capa de mortero y colocación de adoquines y rail.

Elementos impropios

Se consideran elementos impropios aquellos consignados en el artículo 1.59 de las NNUU.

Estado de conservación

☒ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐ Ruina

Patologías / Intervenciones recientes

El tramo de pavimentación y el rail de tranvía fueron excavados y puestos en valor con motivo de la reurbanización de la calle en el año 2017. No obstante, la suciedad y la condensación de humedades dificultan la contemplación de los restos.

Elementos de interés: N° de identificación (valoración: a conservar, irrelevante, impropio) / Carácter: material, ambiental o tipológico / Conservación: buen estado, aceptable, deficiente y mal estado.

1. Organización y trazado viario: a conservar / material / buen estado
2. Restos de pavimentaciones urbanas: a conservar / material / buen estado
3. Cubierta de vidrio: a conservar / material / deficiente

Bienes muebles

Bibliografía y fuentes documentales

- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1998) *Historia del Cabanyal. Siglo XX y un incierto futuro*, València: J. Boronat.
- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1997) *Historia del Cabanyal. Poble Nou de la Mar (1238-1897)*, València: J. Boronat.

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Uso

Actual: Hito Histórico

Propuesto: Hito Histórico

Destino

Puesta en valor y difusión patrimonial

Valoración de su interés

- ☐ Arquitectónico
 ☒ Etnológico
 ☒ Paisajístico / Urbanístico
 ☒ Arqueológico
 ☐ Histórico-artístico
 ☒ Inmaterial / Identitario
 ☐ Espacios libres y jardinería

Arquitectónico

Histórico-artístico

Etnológico

Inmaterial / Identitario

Paisajístico / urbanístico

Espacios libres y jardinería

Arqueológico

Muy alto. Testimonio material de un espacio de trabajo y encuentro social.

Muy alto. Memoria del antiguo tranvía del Cabanyal.

Muy alto. Testimonio de la pavimentación urbana y el tranvía del s. XIX-XX.

Alto. Restos de viario y railes del tranvía que requieren documentación arqueológica.

Normativa y régimen de intervención

- LEY 4/1998. 11/06/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.
- LEY 5/2014. 25/07/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana LOTUP.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Régimen de intervención:

Deberán cumplirse las determinaciones contenidas en las NNUU del PE Cabanyal-Canyamelar y en especial las del Catálogo de Protecciones.

Se incluye en el Área de Vigilancia Arqueológica Cabanyal-Canyamelar. Las actuaciones que afecten al subsuelo requerirán control arqueológico.

Actuaciones previstas: propuesta (mantenimiento, rehabilitación, restauración, acondicionamiento, eliminación), importancia (alta, media, reducida) y grado de urgencia (urgente, no-urgente)

1. Organización y trazado viario: mantenimiento / alta /no urgente
2. Restos de pavimentaciones urbanas: mantenimiento / alta / no urgente
3. Cubierta de vidrio: acondicionamiento / alta /urgente

Delimitación entorno de protección

Se incluye en el ámbito del BIC-Núcleo original del Ensanche del Cabanyal.

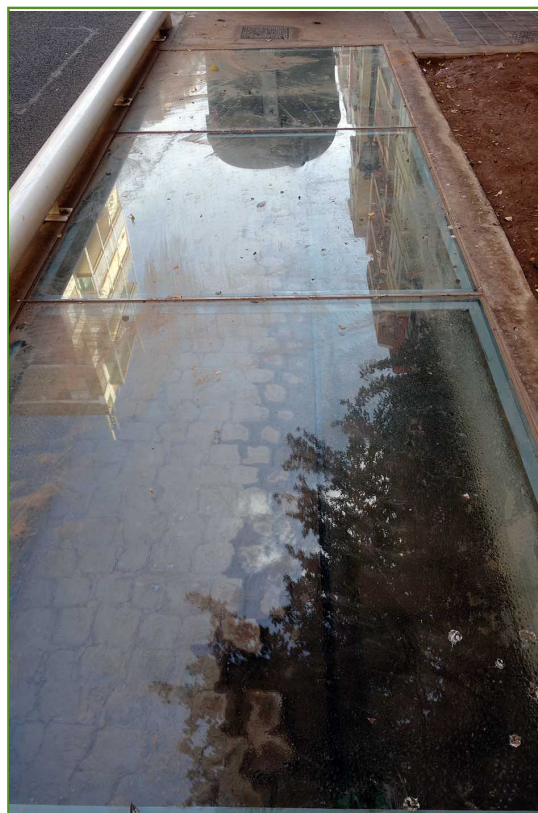
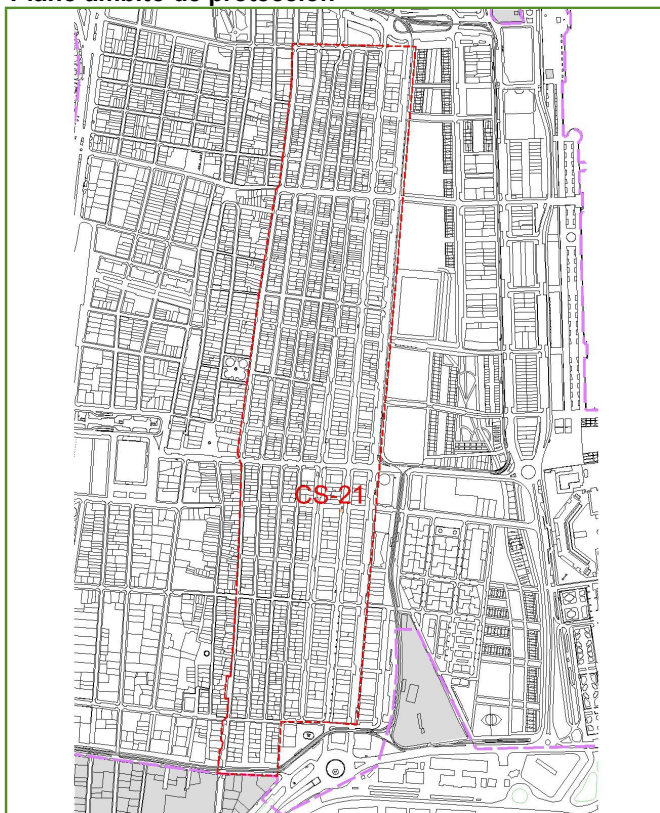
Prescripciones para mejorarlo

En futuras intervenciones se buscará mejorar el cerramiento de la cubierta de vidrio para evitar los problemas de condensación de humedades que actualmente dificultan la contemplación del adoquinado.

Observaciones

Se fomentará la introducción de algún elemento explicativo para favorecer la comprensión de los restos.

Plano ámbito de protección



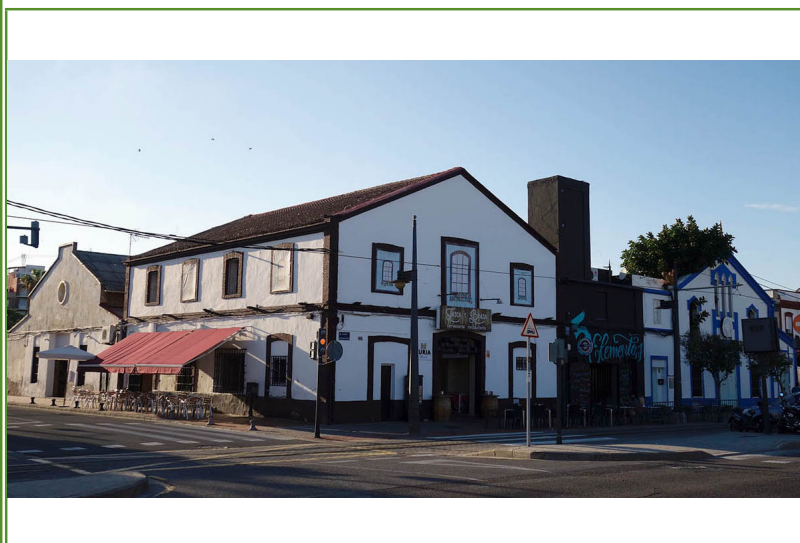


Arriba, imagen del adoquinado con rail del tranvía (2018). Abajo, postales con escenas del tranvía a su paso por la calle de la Reina (Fuente: Biblioteca Valenciana 'Nicolau Primitiu Gómez Serrano').

Denominación del Bien		Categoría		Código	
Conjunto de edificios del Progreso Pescador		BC (Inmueble Protegido)		CS-22	
Localización		Protección	Catalogación	Sección	
C/ Eugenia Viñes 221, 223 y 225		Parcial	Conjunto	P. Cultural	
Titularidad	Coordenadas U.T.M.		Uso	Datum	Ref. catastral del Bien
Privada	730042	4372568	30S	ETRS89	Manzana 01271
Tipo de elemento			Cronología		
Instalación industrial			1907-1919		



Emplazamiento: paisaje / ámbito:



Ubicado fuera del CHP, en un entorno de interés histórico-patrimonial relacionado con la cooperativa del Progreso Pescador, pero bastante degradado por la presencia de solares y edificios deteriorados.



CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Justificación legal

Catalogación a propuesta del municipio.

Régimen urbanístico / Afecciones urbanísticas actuales / Planeamientos anteriores

Clasificación: Suelo urbano; Calificación: uso dominante Residencial.
Afecciones: las establecidas por el PE Cabanyal-Canyamelar.

Afecciones patrimoniales

Se propone su inclusión en el Área de Vigilancia Arqueológica (AVA) del Conjunto de edificios del Progreso Pescador.

Referencias históricas (cronología, evolución, estilo, autoría, historia, uso original)

El conjunto de edificios tiene un destacable valor histórico e identitario, pues constituye el eje desde el que se organizaba la actividad pesquera del Progreso Pescador, la cooperativa de pescadores humildes impulsada por el blasquismo a principios del s. XX. De ahí que esté situado en primera línea de playa y en la zona norte, entre el Cabanyal y el Cap de França, pues en la división de la playa que se había acordado con la Marina Auxiliante, era esta la que le correspondía al Progreso Pescador. La gestión de los terrenos para levantar estos edificios comenzó en 1907 a instancias del –por aquel entonces– presidente del Progreso Pescador, Mateo Gallart. En la solicitud especificaban la necesidad de construir un mercado de pescado, una *casa dels bous* para varar las embarcaciones, calderas de cobre para teñir las redes, almacenes para utensilios de pesca y jardín. Las obras se dilataron en el tiempo, pues en 1919 tan solo se había construido la Casa dels Bous y los almacenes, y finalmente se consiguió construir también la lonja. En los años 20, la caída en desuso de los bueyes y las dificultades que atravesaba el Progreso Pescador (refundado en 1928 con el nombre de Sociedad del Progreso de Pescadores y de Armadores de Pesca) propiciaron un convenio con Frío Industrial S. A. para cambiar el uso de los edificios e introducir cámaras frigoríficas para la conservación del pescado. Aún así, antes de la Guerra Civil, la lonja se convirtió en espacio para la comercialización del pescado tanto del Progreso Pescador como de la Marina Auxiliante, pues presentaba unas mejores condiciones para la venta. Con el paso del tiempo, la reconfiguración de las cooperativas de pescadores y la centralización de la pesca en el puerto, los edificios del Progreso Pescador fueron cayendo en el olvido e incluso sufrieron algunas inclemencias. Actualmente albergan bares y locales de ocio.

Descripción General y funcional / Usos actuales y pasados / Partes integrantes / Tipología

Conjunto de edificios agrupados en una misma manzana y orientados, tres de ellos, hacia el frente E y uno hacia el S.

- 1. Casa dels Bous:** desde el frente principal, el que da a la calle de Eugenia Viñes, el primer edificio por la izquierda es la antigua Casa dels Bous. Presenta una estructura sencilla de planta rectangular con cubierta a dos aguas, dando lugar a una fachada con frontón triangular. En la parte inferior, dispone de una puerta de acceso principal de arco rebajado y dos vanos laterales, actualmente tapiados. Todos ellos recercados por una banda de ladrillos cara vista. La parte superior, separada de la anterior mediante el recrecimiento de la línea de imposta, tiene igualmente tres vanos alineados con los anteriores y con sus mismas características. Actualmente están cubiertos con lonas.
- 2. Oficinas Progreso Pescador:** en la parte central se encuentra la antigua sede de las oficinas del Progreso Pescador, que consiste en un pequeño edificio de planta rectangular y dos alturas con una torre-mirador que era utilizada para otear y comunicarse a través de señales con las embarcaciones de la cooperativa cuando volvían de faenar.
- 3. Lonja:** el edificio más al norte es la lonja. De ella solamente se conservan los muros de medianera, perimetral N y los hastiales de las fachadas delantera y trasera. Está totalmente desprovista de cubierta debido al incendio que la desoló en 1979. No obstante, tanto la fachada E como la O conservan en gran medida la fisionomía original, si bien se han introducido algunos elementos impropios. Dichas fachadas están compuestas por una gran puerta de acceso flanqueada por dos vanos laterales, sobre los cuales se proyectan otros dos vanos alineados. Destaca en la parte central del frontis un conjunto de tres ventanas estrechas con remate de triángulo truncado. Tanto los vanos como la silueta de la fachada están recercados por una banda simple que funciona a modo de elemento decorativo.
- 4. Conjunto posterior:** en la parte trasera del edificio de oficinas y de la Casa de Bous, se dispone una nave a dos aguas, paralela a fachada principal y acceso desde c/ Pintor Ferrandis, con un frontón triangular truncado con un gran óculo central y cubierta de fibrocemento. Tras esta, existe un patio rodeado de cuerpos secundarios a modo de porchadas, que ocupa la esquina SO de la manzana. En ellos se conservan algunas cubiertas originales de vigas y rastreles, y otras de fibrocemento.

Los edificios y estructuras asociadas a los mismos presentan un elevado interés arqueológico por un doble motivo: de un lado, la propia arquitectura, que debe ser estudiada desde la disciplina de la arqueología de la arquitectura para el correcto conocimiento constructivo del conjunto; y de otro lado, las actividades que se llevaban a cabo en estos tres edificios se fundamentan en estructuras que, del mismo modo, son susceptibles de estudiarse con metodología arqueológica, como por ejemplo los hornos o calderas para el teñido de las redes o los hangares para los utensilios de pesca.

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Soluciones constructivas

Conjunto de edificaciones cuyo cuerpo principal está compuesto por dos naves con cubierta de teja a dos aguas, sobre una estructura portante compuesta de muros de fábrica de mampostería con bloques de rodeno y esquinas y recercados de vano de ladrillo; paramentos enlucidos y pintados, salvo la fachada trasera de la Casa dels Bous; cerchas metálicas con tirantes, cabios y bardos. Las cubiertas son de teja en el aso de la nave recayente a la calle Eugenia Viñes, mientras que la otra nave posee una cubierta de fibrocemento. Existen los restos de una tercera nave de la que solamente quedan en pie las fachadas principales de fábrica de ladrillo enlucida y pintada.

Existen, además, un conjunto de edificaciones secundarias de una planta en esquina con la calle Astilleros. Son edificios ejecutados de fábrica de ladrillo enlucido y pintado con cubierta a un agua hacia el interior. Las cubiertas de este edificio son variopintas, coexistiendo la teja con el fibrocemento y manta bituminosa.

Interior: no ha sido posible acceder al interior del edificio, de manera que futuros proyectos de intervención deberán evaluar los valores patrimoniales de los elementos interiores.

Elementos impropios

Carteles comerciales, tapiados de vanos, gama cromática (especialmente las oficinas del Progreso Pescador, pintado de negro). Cubiertas de fibrocemento o materiales bituminosos (oficinas, nave trasera y patio). Cableado, instalación aire acondicionado, toldos y enrollables metálicos. Asimismo, todos aquellos consignados en el artículo 1.59 de las NNUU.

Estado de conservación

☐ Bueno ☐ Regular ☒ Malo ☐ Ruina

Patologías / Intervenciones recientes

De los tres edificios, la antigua Lonja es la más afectada, pues además de no disponer de cubierta, tiene los muros laterales muy degradados. Las fachadas principales (E y O) se conservan relativamente bien, aunque la situada al E tiene la mayor parte de los vanos tapiados y algunos elementos impropios. Los otros dos edificios están en buenas condiciones.

Elementos de interés: N° de identificación (valoración: a conservar, irrelevante, impropio) / Carácter: material, ambiental o tipológico / Conservación: buen estado, aceptable, deficiente y mal estado.

Casa dels Bous: 1. Parcela: a conservar / tipológico / deficiente
2. Fachadas principal, lateral y trasera con vanos e impostas: a conservar / material / deficiente
3. Volumetría: a conservar / ambiental / deficiente
4. Cubierta: a conservar / material / aceptable
Oficinas Progreso Pescador: 1. Parcela: a conservar / tipológico / deficiente
2. Fachada principal: a conservar / material / deficiente
3. Volumetría: a conservar / ambiental / deficiente
4. Cubierta: impropio / material / deficiente
Lonja: 1. Parcela: a conservar / tipológico / deficiente
2. Fachadas principal y trasera (hastial y vanos recercados): a conservar / material / deficiente
Cuerpos posteriores: 1. Parcela: a conservar / tipológico / deficiente
2. Fachadas principales: a conservar / material / deficiente
3. Volumetría: a conservar / ambiental / deficiente
4. Cubierta fibrocemento nave posterior y porchadas: impropio / material / deficiente // 5. Cubiertas originales de porchadas: a conservar / material / deficiente

Bienes muebles

Bibliografía y fuentes documentales

–GALINDO FERNÁNDEZ, BEATRIZ (2011) *Documentación y recuperación del patrimonio material e inmaterial de las sociedades pesqueras del Cabanyal del primer tercio del siglo XX. Sociedad de patronos, sociedad de obreros*, UPV.
–DÍEZ PÉREZ, Joaquín (2010) *Valencia y su patrimonio marítimo. Un recorrido por los edificios singulares de El Grau, El Cabanyal y La Malvarrosa*, València: Aula Enric Martí de Cultura Tradicional Valenciana.
–MUÑOZ COSME, Gaspar y PEIRÓ VITORIA, Andrea (eds.) (2012) *El Cabanyal. Patrimonio en riesgo*, València: UV.
–Partículas del pasado de Valencia [blog] (2016) "La casa del tranvía" (<http://particulasdelpasadodevalencia.blogspot.com/2016/11/la-casa-del-tranvia.html>).
–PASTOR, Rosa (2012) *El Cabanyal: lectura de las estructuras de la edificación. Ensayo tipológico residencial 1900-1936*, Tesis doctoral, València: Universitat Politècnica de València.
–SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1998) *Historia del Cabanyal. Siglo XX y un incierto futuro*, València: J. Boronat.

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Uso

Actual: Terciario

Propuesto: Terciario

Destino

Satisfacer demanda de servicios

Valoración de su interés

- ☒ Arquitectónico
 ☒ Etnológico
 ☒ Paisajístico / Urbanístico
 ☒ Arqueológico
 ☒ Histórico-artístico
 ☒ Inmaterial / Identitario
 ☐ Espacios libres y jardinería

Arquitectónico

Muy alto. Composición de conjunto y fachadas principales.

Histórico-artístico

Muy alto. Vinculación histórica con el blasquismo y el Progreso Pescador.

Etnológico

Muy alto. Forma parte del entramado de edificios asociados a la pesca tradicional.

Inmaterial / Identitario

Muy alto. Edificios emblemáticos de la cooperativa El Progreso Pescador.

Paisajístico / urbanístico

Espacios libres y jardinería

Arqueológico

Muy alto. Estructuras arquitectónicas y espaciales vinculadas a la actividad pesquera

Normativa y régimen de intervención

- LEY 4/1998. 11/06/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.
- LEY 5/2014. 25/07/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana LOTUP.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Régimen de intervención:

Deberán cumplirse las determinaciones contenidas en las NNUU del PE Cabanyal-Canyamelar y en especial las del Catálogo de Protecciones.

Cualquier intervención sobre la fachada del inmueble deberá conservar con carácter material los elementos que componen la envolvente del edificio, así como sus componentes decorativos. Cuando no sea factible recuperar o mantener las carpinterías y rejerías originales, se utilizarán materiales lo más parecidos posible.

Están permitidas las obras de redistribución interior cuando no afecten a los valores y elementos protegido.

Se propone su inclusión en el Área de Vigilancia Arqueológica (AVA) del Conjunto de edificios del Progreso Pescador.

Actuaciones previstas: propuesta (mantenimiento, rehabilitación, restauración, acondicionamiento, eliminación), importancia (alta, media, reducida) y grado de urgencia (urgente, no-urgente)

- Casa dels Bous: 1. Parcela: mantenimiento / alta / no urgente
 2. Fachadas principal, lateral y trasera (vanos, impostas y gama cromática originales): rehabilitación / alta / no urgente
 3. Volumetría: mantenimiento / alta / no urgente
 4. Cubierta: mantenimiento / alta / no urgente
 Oficinas Progreso Pescador: 1. Parcela: mantenimiento / alta / no urgente
 2. Fachada principal (vanos y gama cromática originales): rehabilitación / alta / no urgente
 3. Volumetría: mantenimiento / alta / no urgente
 4. Cubierta: eliminación / reducida / urgente
 Lonja: 1. Parcela: mantenimiento / alta / no urgente
 2. Fachadas principal y trasera (hastial, vanos recercados y gama cromática originales): rehabilitación / alta / no urgente
 Cuerpos posteriores: 1. Parcela: mantenimiento / alta / no urgente
 2. Fachadas principales (vanos y gama cromática originales): rehabilitación / alta / no urgente
 3. Volumetría: mantenimiento / alta / no urgente
 4. Cubierta fibrocemento nave posterior y porchadas: eliminación / reducida / urgente
 5. Cubiertas originales de porchadas: mantenimiento / alta / no urgente

Delimitación entorno de protección

Prescripciones para mejorarlo

Mantener, en la medida de los posible, la coherencia de un conjunto que ya ha sido notablemente transformado. Cualquier intervención irá acompañada de los correspondientes estudios histórico-arqueológicos y etnológicos para recuperar la memoria asociada a este espacio.

Observaciones

Se compatibilizará la Edificabilidad lucrativa recogida en el PGOU Vigente con la Protección Parcial de las edificaciones existentes. Dicha edificabilidad se desarrollará a través de un Estudio de Detalle. Se fomentará la introducción de elementos informativos que den a conocer el uso originario de estos edificios, actualmente desconocidos para una buena parte de la población del barrio y de la ciudad.

Plano ámbito de protección

